

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.040.41.5
 ■ Entidad Subvencionada: Fundación Dulce del Moral
 ■ Importe de La Subvención: 2.925.475 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 28/08/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.042.23.2
 ■ Entidad Subvencionada: Federación Empresarial Jiennense
 ■ Importe de La Subvención: 27.630.000 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.044.23.5
 ■ Entidad Subvencionada: Federación Empresarial Jiennense
 ■ Importe de La Subvención: 4.085.425 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.049.29.2
 ■ Entidad Subvencionada: Patronato de La Universidad Popular
 [Municipal de Marbella
 ■ Importe de La Subvención: 2.505.600 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.050.29.2
 ■ Entidad Subvencionada: Universidad Popular Giner de Los Ríos
 [de Ronda
 ■ Importe de La Subvención: 8.141.000 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.052.21.2
 ■ Entidad Subvencionada: Confederación Empresarial Malagueña
 ■ Importe de La Subvención: 3.974.100 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.062.29.5
 ■ Entidad Subvencionada: Federación Empresarios de Automoción
 [de Málaga (Fedama)
 ■ Importe de La Subvención: 6.032.500 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 28/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.062.29.5
 ■ Entidad Subvencionada: Federación Empresarios de Automoción
 [de Málaga (Fedama)
 ■ Importe de La Subvención: 10.880.000 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.065.18.5
 ■ Entidad Subvencionada: Confederación Granadina de Empresarios
 ■ Importe de La Subvención: 4.085.524 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 28/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.070.18.3
 ■ Entidad Subvencionada: Colegio Oficial Arquitectos de Andalucía
 [Lucía Oriental (Delegación Granada)
 ■ Importe de La Subvención: 1.782.000 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 28/08/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.075.11.5
 ■ Entidad Subvencionada: Confederación de Empresarios de Cádiz
 ■ Importe de La Subvención: 3.974.100 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.079.04.5
 ■ Entidad Subvencionada: Asociación Empresarial de Almería
 [(ASEMPAL)

■ Importe de La Subvención: 3.974.100 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.080.04.3
 ■ Entidad Subvencionada: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía
 [Lucía Oriental (Delegación Almería)
 ■ Importe de La Subvención: 1.782.000 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 28/08/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.085.41.2
 ■ Entidad Subvencionada: Confederación de Empresarios de Andalucía
 [Lucía (CEA)
 ■ Importe de La Subvención: 439.778.880 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

■ Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.088.29.3
 ■ Entidad Subvencionada: Asociación Profesional Instaladores
 [Electricistas de Málaga
 ■ Importe de La Subvención: 4.464.000 ptas.
 ■ Fecha de La Resolución: 30/11/90

Sevilla, 17 de agosto de 1991.- El Director General.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, sobre sustitución del Director-Gerente por el Secretario General del Organismo.

Ante la ausencia por vacaciones reglamentarias del Director-Gerente del Servicio Andaluz de Salud, así como del Director General de Atención Sanitaria, de conformidad con las atribuciones que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVO

Que durante los días 15 al 25 de agosto de 1991, ambos inclusive, el Secretario General del S.A.S., D. Eulogio Rodríguez Becerra, sustituirá al Director-Gerente del Organismo en sus funciones.

Sevilla, 31 de julio de 1991.- El Director-Gerente, José Luis García de Arbolea Tornero.

RESOLUCION de 26 de agosto de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, sobre renovación de acreditación para la obtención y utilización de ojos procedentes de cadáver y para trasplantes de hígado al hospital del Servicio Andaluz de Salud Reina Sofía, de Córdoba. (Res. 86/91).

Ante la solicitud de renovación de la acreditación para la obtención y utilización de ojos procedentes de cadáver, así como para la realización de trasplantes de hígado del Hospital «Reina Sofía», de Córdoba, que tenía concedido mediante Resoluciones de 10 de julio de 1985 y 19 de febrero de 1987, de la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, respectivamente, esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas y, una vez comprobado que dichas solicitudes se ajustan a la legislación vigente y previo informe favorable de la Dirección-General de Atención Sanitaria,

RESUELVE

Primero: Renovar la acreditación para la obtención y utilización de ojos procedentes de cadáver al Hospital «Reina Sofía», de Córdoba.

Segundo: Renovar la acreditación para la realización de trasplante hepático al mismo Hospital.

Tercero: Que dicha acreditación será válida por un período de 4 años a partir de la fecha de la publicación de BOJA de la presente Resolución, sienda renovable dicha acreditación por un período de tiempo de la misma duración.

Cuarto: La Institución Hospitalaria estará obligada a observar cuantas prevenciones se especifiquen en la Ley 30/79 y demás dis-

posiciones estatales y autonómicas complementarias, sometiéndose en el cumplimiento de las mismas a todas aquellas especificaciones que se deriven del desarrollo de dichas disposiciones.

Sevilla, 26 de agosto de 1991.- El Director-Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 26 de agosto de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica para la realización de trabajos específicos y puntuales de presencia Institucional en los medios, mediante el procedimiento de concurso. (PD. 1107/91).

La Consejería de la Presidencia ha resuelto anunciar a Concurso Público, la contratación de Asistencia Técnica que se especifica:

Título: «Realización de trabajos específicos y puntuales de presencia institucional en los medios».

Presupuesto de contrata: 20.000.000 pts.

Plazo de ejecución: (6) meses.

Clasificación del consultor: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría B.

Fianza provisional: 400.000 pts., (2% presupuesta).

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas podrán retirarse en la Secretaría General Técnica, Servicio de Personal y Administración General, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en la calle Alfonso XII, nº 17 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones de envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegramo en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de la Presidencia sito en la calle Alfonso XII, nº 17 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitido en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la Cláusulas 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado en el presente anuncio, a las 11 horas, en lo sede de la Consejería de la Presidencia.

Abona de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuna prorrateo.

Sevilla, 26 de agosto de 1991.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pazo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de agosto de 1991, de la Secretaría General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de gestión de servicios públicos.

En cumplimiento de la dispuesta en los artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Explotación del Camping y servicios en él instala-

dos, en la localidad de Aracena (Huelva).
Sistema de adjudicación: Concurso pública.
Empresa adjudicatario: Exantur, S.L.
Canon anual: 1.500.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 14 de agosto de 1991.

Denominación: Explotación del Camping y servicios en él instalados, en la localidad de Palas de la Frontera (Huelva).
Sistema de adjudicación: Concurso público.
Empresa adjudicatario: Exantur, S.L.
Canon anual: 4.500.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 14 de agosto de 1991.

Sevilla, 19 de agosto de 1991.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de julio de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Muelle descanso adasado a dique en Puerta Pesquero de Carboneras (Almería)».
Expediente: T-87114-APON-1A.
Sistema de adjudicación: Directo.
Empresa adjudicatario: LAIN S.A.
Presupuesto de adjudicación: 49.817.045 pesetas.
Coeficiente adjudicación: 0,997501333.

Sevilla, 25 de julio de 1991.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: «Complementario al de Centro Transformación 34 vvdas. en Vera (Almería)».
Clave: AL-88/950-1.
Sistema de adjudicación: Directo.
Empresa adjudicatario: Const. Gómez Ramos S.A.
Presupuesto de adjudicación: 1.020.984 Ptas.
Coeficiente adjudicación: 0,000000%.

Sevilla, 26 de julio de 1991.- El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.